

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 1 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: MICENE TRIPLE

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

FUNGICIDA

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **SIPCAM IBERIA, S.L.**
Dirección: Profesor Beltran Báguena, 5
Población: 46009 Valencia
Provincia: Valencia (ESPAÑA)
Teléfono: 96 348 35 00 +
Fax: 96 348 27 21
E-mail: info@sipcam.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 562 04 20 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE: Xn N

Xi - Irrita las vías respiratorias.

Xi - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Xn - Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

N - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE



Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015

Página 2 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P260 No respirar el polvo.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P309+P342+P311 EN CASO DE INGESTIÓN, exposición, malestar o síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
P402 Almacenar en un lugar seco.
P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene metenamina. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Otras indicaciones reglamentarias (Directiva 2003/82/CE):

SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales y, evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene:
cimoxanilo
mancozeb

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Frases R:

R37 Irrita las vías respiratorias.
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S8 Manténgase el recipiente en lugar seco.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S22 No respirar el polvo.
S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

Frases P:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales y, evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

Contiene:
cimoxanilo
mancozeb

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 3 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Índice: 616-035-00-5 N. CAS: 57966-95-7 N. CE: 261-043-0	cimoxanilo	2.5 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Skin Sens. 1, H317	Xn Xi N R22 R43 R50/53
N. Índice: 006-076-00-1 N. CAS: 8018-01-7	mancozeb	5 - 50 %	Aquatic Acute 1, H400 - Repr. 2, H361d*** - Skin Sens. 1, H317	N Xi Xn R50 R43 R63
N. CAS: 1332-58-7 N. CE: 310-127-6	[1] Caolín	10 - 25 %		
N. CAS: 77-92-9 N. CE: 201-069-1 N. registro: 01- 2119457026-42-XXXX	ácido cítrico	0 - 20 %	Eye Irrit. 2, H319	Xi R36
N. Índice: 616-104-00-X N. CAS: 71626-11-4 N. CE: 275-728-7	benalaxil	2.5 - 25 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	N R50/53
N. CAS: 81065-51-2	Sodium methylene polymethylnaphthyl sulphonate	2.5 - 5 %	Eye Dam. 1, H318	Xi R41

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

*** Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 4 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata. No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

Irrita las vías respiratorias.

Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

La intoxicación puede producir :

- Irritación de ojos, piel y mucosas.
- Alteraciones respiratorias con aumento de secreciones.
- Alteraciones gastrointestinales.
- Sialorrea.

Mujeres embarazadas:

MICENE TRIPLE está clasificado como Tóxico para la reproducción, Categoría 2.

Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

Se puede utilizar producto químico seco, agua pulverizada, espuma y CO₂.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Material combustible. El producto seco puede arder.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 5 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

FUNGICIDA

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Caolín	1332-58-7	España [1]	Ocho horas		2 fracción respirable
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 6 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Polvo fino

Olor: Característico

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 4.5-5.50 (1%)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 565 °C

Punto de inflamación: 114 °C

Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: < 1mPa (mancozeb)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 7 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

Densidad de vapor: N.D./N.A.
Densidad relativa: 0.350-0.450 g/l g/cm³
Solubilidad: N.D./N.A.
Liposolubilidad: N.D./N.A.
Hidrosolubilidad: 6-20mg/l
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación: No inflamable
Temperatura de descomposición: N.D./N.A.
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: No explosivo
Propiedades comburentes: No comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

Color: Amarillo

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

Pueden producirse gases tóxicos por combustión y calor como derivados de Nitrógeno (NOx), Cianuros (HCN), óxido de sulfuro (SOx), dióxido de carbono (CO₂), incluso monóxido de carbono (CO), en ausencia de oxígeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
ácido cítrico	Oral	LD50	Rata	3000 (mg/kg bw)
N. CAS: 77-92-9	Cutánea			
N. CE: 201-069-1	Inhalación			

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 8 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
ácido cítrico	Peces	LC50	Bluegill	135 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	160 (mg/l)
N. CAS: 77-92-9	Plantas acuáticas			
N. CE: 201-069-1				

Mancozeb Técnico:

CL50, 96 h, *Lepomis macrochirus*: 1mg/l
CL50, 72 h, *Astacus spp.*: > 40mg/l
CL50, 72 h, *Procambarus acutus*: > 40mg/l
CL50, 48 h, *Carassius auratus*: 9mg/l.
CL50, 48 h, *Cyprinus carpio*: 4mg/l
CL50, 48 h, *Daphnia magna*: 0,58 mg/l
CL50, 48 h, *Ictalurus punctatus*: 5,2 mg/l
CL50, 48 h, en renacuajo: 3,5 mg/l.
CL50, 48 h, *Salmo gairdneri*: 2,2 mg/l
CL50, 72 h, algas: < 1 mg/l

Benalaxil:

CL50, 96 h, en *Carassius auratus*: 7.60mg/l
CL50, 96 h, en *Cyprinus carpio*: 6mg/l
CL50, 96 h, en *Lebistes reticulatus*: 7mg/l
CL50, 96 h, en *Oncorhynchus mykiss*: 3.75mg/l
CL50, 48 h, en *Daphnia magna*: 0.59 mg/l
CE50, 96 h, en *Salenastrum capricornutum*: 2.4 mg/l

Cimoxanilo:

CL50, 96 h, en *Crassostrea virginica*: > 46.90 mg/l
CL50, 96 h, en *Cyprinus carpio*: > 91 mg/l
CL50, 96 h, en *Lepomis macrochirus*: > 29 mg/l
CL50, 96 h, en *Mysidopsis bahia*: > 44.4 mg/l
CL50, 96 h, en *Oncorhynchus mykiss*: > 61 mg/l
CL50, 48 h, en *Daphnia magna*: 27 mg/l
CE50 en *Anabaena flos-aquae*: 0.231 mg/l
CE50 en *Navicula pelliculosa*: 4.11 mg/l

Mancozeb Técnico:

CL50, dieta 5 días, en *Colinus virginianus*: > 10000 mg/kg dieta.
CL50, dieta 5 días, en pato salvaje: > 10000mg/kg dieta.
Sin mortalidad, dieta 10 días, en codorniz: 3200-6400 mg/kg/día

Benalaxil:

DL50 oral aguda en *Colinus virginianus*: >5000 mg/kg
DL50 oral aguda en pato: > 6000 mg/kg
DL50 Oral aguda en pollo: 4600 mg/kg
DL50 dieta 5 días, en codorniz: > 5000 mg/kg

Cimoxanilo:

DL50 Oral aguda en *Colinus virginianus*: > 2250 mg/kg
DL50 Oral aguda en pato salvaje: > 2250 mg/kg
DL50 dieta 8 días, en *Colinus virginianus*: 2847 mg/kg dieta.
DL50 dieta 8 días, en pato salvaje: >10000 mg/kg dieta.

Mancozeb Técnico:

DL 3,7: 193,38 microg/abeja

Benalaxil:

DL50: > 100 microg/abeja

Cimoxanilo:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 9 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

DL50 Oral: >1000 microg/abeja
DL50 Contacto: > 25 microg /abeja

Benalaxil:
CL50: 0.0035 mg/cm²
Cimoxanilo:
CL50, 14d: >2208 mg/cm²

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Mancozeb: Su vida media en condiciones anaerobias es de 92 días y de la etilenurea de 29-35 días. El principal metabolito en las plantas es ETU; también se forman monosulfuro de etilenurea y posiblemente de disulfuro de etilenurea y azufre.

Mancozeb: Tiene una vida media en el suelo es de 6-15 días

Benalaxil: Vida media a pH 9 y 25°C de 86 días.

Cimoxanilo: Tiene un periodo de vida media en el campo según el tipo de suelo, siendo inferior a 2 semanas.

Mancozeb: En general los dtiio carbamatos se degradan en el medio ambiente en cuestión de días o algunas semanas por hidrólisis catalizada por un ácido, pero esta degradación puede verse retrasada por la formación de complejos entre los carbamatos y los oligonitrosos presentes en el suelo.

Benalaxil: en el suelo es degradado por los microorganismos a varios metabolitos ácidos siendo su vida media de 20-100 días.

Cimoxanilo: en el suelo se degrada rápidamente tanto en condiciones anaerobias como aerobias. Es de gran importancia la acción microbiana en la degradación del cimoxanilo en el suelo.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
ácido cítrico N. CAS: 77-92-9 N. CE: 201-069-1	-1,57	-	-	Muy bajo

Mancozeb: el principal metabolito en las plantas es la ETU; También se forman monosulfuro de etilenurea y posiblemente disulfuro de etilenurea y azufre. En los animales se adsorbe rápidamente por el tracto intestinal, se distribuye por los órganos y se excreta en 96h en la orina y en las heces. Su principal metabolito es también la ETU cuyos residuos en tiroides y en hígado no son detectables a las 24h.

Benalaxil: en las plantas se metaboliza lentamente a glicosidos. En rata, después de una administración oral, se metaboliza rápidamente y se elimina por la orina y las heces por partes iguales. La concentración en sangre y en órganos 8 días después de suministrado es prácticamente nula.

Cimoxanilo: en las plantas se descompone en metabolitos no tóxicos, componentes naturales: azúcares y proteínas.

En ratas, administrado por vía oral, se absorbió el 89% en 3 días y se eliminó el 71% en la orina, el 11% en las heces y el 7% en la respiración. Se metaboliza por hidrólisis y degradación a glicina. También por hidrólisis y formación de conjugado glucurónico.

12.4 Movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

Mancozeb: La ETU se lixivia con facilidad pero su movilidad desciende en suelos con alto contenido de materia orgánica.

Benalaxil: posee una limitada movilidad en el suelo no contaminando las aguas superficiales ni las subterráneas.

Cimoxanilo: el producto permanece en los 5 primeros centímetros, antes de su degradación.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

Envase: El envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado por SIGFITO.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 10 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

Reciclar el producto siempre que sea posible. Recoger el producto en contenedores correctamente cerrados y etiquetados. Si el producto no puede ser eliminado de acuerdo a las instrucciones de etiquetado, un medio adecuado para su eliminación será la incineración regulada de acuerdo con la legislación local, estatal y nacional. De cualquier modo, debido a que los métodos adecuados de destrucción pueden variar según la localización, los requisitos reguladores pueden cambiar, antes de la destrucción debe consultarse con las agencias reguladoras apropiadas.

RESTOS DE TRATAMIENTO: Los restos de caldo procedentes de los tratamientos se verterán en las fosas de decantación de lodos para su neutralización o desnaturalización y posterior gestión como residuo sólido.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE MANCOZEB / BENALAXIL), 9, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 kg

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

MICENE TRIPLE

Versión: 6

Fecha de revisión: 09/04/2015



Página 11 de 11

Fecha de impresión: 09/04/2015

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R22	Nocivo por ingestión.
R36	Irrita los ojos.
R41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
R63	Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.